

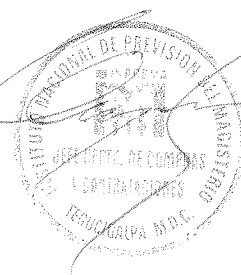
MEMORÁNDUM DCC-No.0133/2023

PARA: LIC. CARLOS A. SALGADO
Oficial De Atención Al Usuario Financiero

DE: ING. REYNALDO AGUIRRE
Jefe Depto. Compras y Contrataciones

ASUNTO: Información Requerida

FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 09 de febrero de 2023

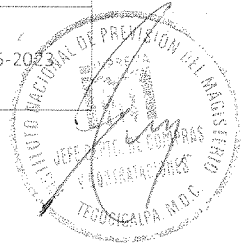


En respuesta a su Memorándum UAUF-30-2023, se le informa que durante el mes de enero de 2023 fueron efectuados los procesos de compras menores que se detallan en el cuadro siguiente:

DETALLE DE COMPRAS	MONTO DE LA COMPRA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA
Compra de 283 pruebas para detección de COVID-19 para el personal del instituto, debido al retorno del todo el personal a modalidad presencial luego de las vacaciones programadas y presentarse a partir del lunes 9 de enero del 2023.	L.84,000.00	LABORATORIO FAMILIAR ANALISIS CLINICOS S. DE R.L.	001-2023 ✓
Compra de 80 paquetes de toallas húmedas (50 unidades cada paquete, para kit de medicamentos de brigada médica de jubilados en la Ciudad de La Ceiba.	L.3,040.00	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL	002-2023 ✓
Compra de dos (2) percoladoras de igual o menor a 45 tazas y dos (2) refrigeradores estilo mini bar, ya que no cumplen con su funcionamiento total y/o se encuentran en mal estado.	L.16,100.00	CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR / DISTRIBUIDORA SOAL	003-2023 ✓
Compra de materiales para ser utilizados en las bases de los nuevos medidores en las bodegas ubicadas en el proyecto denominado Rubén Antúnez: -20 metros de cable negro N°6 -20 metros de cable diferencial N°6 -2 varillas de cobre de polo a tierra -2 grapas para varillas polo a tierra.	L.3,032.80	INDUSTRIAL FERRETERA S.A. DE C.V. / INDUFESA	004-2023 ✓
Compra de 2 llantas con numeración 255/70/R16 y 2 baterías para vehículos Nissan Frontier, año 2019 propiedad de INPREMA, asignado en Tegucigalpa y Oficina Regional de La Ceiba.	L.15,949.99	ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ (DISTRIBUIDORA CHOROTEGA)	005-2023 ✓
Compra de 1 bolsa de cuero y lona con medida de 221 X 18 X 7 pulgadas, será utilizada para envío de correspondencia entre la Oficina Principal y las Oficinas regionales de EL INPREMA.	L.2,875.00	RUBEN DARIO RAMOS ORTIZ (ARTESANIAS MIGUELITO)	006-2023 ✓
Compra de 2 escritorios modulares con división, 2 sillas semi ejecutivas, 15 sillas de espera, 1 credenza grande, 1 mesa para alimentación de 6 persona, 2 computadoras, 2 impresoras, 2 teléfonos de escritorio, 1 microondas, 1 cafetera de 45 tazas, 1 refrigeradora pequeña tipo mini bar, 2 dispensadores de agua (oasis), 1 televisor Smart de 48 pulgadas, 1 soporte para TV, incluye flete, que será utilizado para la apertura de ventanilla de Atención a Docente en la Ciudad de Roatán, en Islas de la Bahía.	L.209,746.20	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)	007-2023 ✓
Compra de alimentación que consiste en 44 almuerzos, 88 refrescos en lata, 88 coffe break y 44 jugos de naranja, para atender miembros del Comité de Gobierno Corporativo en taller que se llevará a cabo los días 17 y 18 de enero de 2023, en el salón de sesiones del 6to. piso.	L.18,722.00	CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)	008-2023 ✓
Compra de una batería interna y tres cargadores para computadora Laptop propiedad de EL INPREMA, Marca Lenovo, modelo T560.	L.9,660.00	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	009-2023 ✓
Compra de 1 capacitor de 20 mfd, capacitores de 5 mfd y 1 cilindro de gas 410 de 25 libras.	L.6,792.51	CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR / DISTRIBUIDORA SOAL	010-2023 ✓

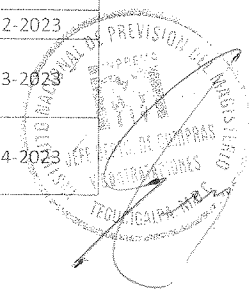
*Carolina
9/02/23*

Compra de doce (12) válvulas para ser utilizadas en los lavamanos del cuarto, quinto y sexto nivel de edificio principal de EL INPREMA, ya que las actuales están en mal estado y así realizar el cambio de los grifos.	L.3,726.00	DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	011-2023 ✓
Compra de una (1) computadora laptop para ser utilizada por la especialista de inversiones y actuaria de proyectos especiales ya que actualmente el equipo en uso no presenta un rendimiento acorde a las necesidades técnicas del área.	L.44,390.00	REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R.L.	012-2023 ✓
Alquiler de cincuenta (50) sillas para el área de la carpa para todo el mes de enero, considerando la alta afluencia de docentes que nos visitan debida al otorgamiento de préstamo de rapibono.	L.8,625.00	FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES / SERVICIOS	013-2023 ✓
Compra de doscientos (200) roillos de papel especial para ticket considerando la alta afluencia de docentes que nos visitan debida al otorgamiento de préstamo de rapibono.	L.5,750.00	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS, S.A DE C.V. (PBS)	014-2023 ✓
Compra de materiales y equipo para atender la Unidad de Bienes: 1 troco, 1 cinta métrica, 1 metro de 8 metros y 4 pares de guantes.	L.9,366.75	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V.	015-2023 ✓
Impresión de cuatro libros de inglés (100 tomos de cada uno de ellos), incluye encuadernado con Logo del INPREMA, y mención en el mismo Clases de Inglés, para ser utilizados con los Maestros Jubilados y Pensionados quienes reciben clases de inglés Nivel I, y Nivel II.	L.33,212.00	ALPHA PRINT S DE R L	016-2023 ✓
Compra de 35 desayunos con jugos, 35 almuerzos con postre y refresco, 35 coffe breaks con refresco, para el jueves 26 de enero y 35 desayunos con jugos, 35 almuerzos con postre y refresco, 35 coffe breaks con refresco para el viernes 27 de enero, alquiler de 4 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día jueves 26 y viernes 27 de enero del 2023.	L.40,250.00	ELEGANCIA Y COMFORT S de RL	017-2023 ✓
Compra de quinientas (500) resmas de papel bond, tamaño carta base 20, para mantener existencias en el Almacén Central de INPREMA.	L.65,780.00	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. DE C.V. (DISPROA)	018-2023 ✓
Compra de 10 tóner HP 05A, 3 tóner HP125A color negro, 3 tóner HP125A color amarillo, 3 tóner HP125A color magenta, 3 tóner HP125A color cyan, para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.48,710.55	CASH BUSINESS, S. DE R.L.	019-2023 ✓
Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto los días jueves 26 y viernes 27 de enero del 2023.	L.17,710.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	020-2023 ✓
Compra de veinte (20) binchas para uso del Departamento de Cobros (HEAD SET LOGITECH AURICULARES CON MICRÓFONO USB H390 PARA ORDENADOR).	L.14,490.00	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL	021-2023 ✓
Compra de 190 cajas estándar con tapadera y con medidas de 26.5 de alto, 33.5 de ancho y 42 de largo para uso del resguardo de los nuevos ingresos de expedientes al archivo.	L.9,832.50	SERVICIOS DE DOCUMENTOS S.A DE C.V.	022-2023 ✓
Contratación de los servicios de un saxofonista por cuatro (4) horas para Jornada Motivacional "Día de la Mujer Hondureña" y amenizar en la Oficina Principal de EL INPREMA que se llevara a cabo el día viernes 27 de enero del 2023.	L.6,750.00	ABRAHAN JOSUE GUILTY GONZALEZ	023-2023 ✓
Contratación de los servicios de decoración para cuatro (4) arreglos florales grandes (rosas rosadas), con su respectivo base y pedestal y dos (mesas) rectangulares con manteles para Jornada Motivacional "Día de la Mujer Hondureña" y amenizar en la Oficina Principal de EL INPREMA que se llevara a cabo el día viernes 27 de enero del 2023.	L.9,430.00	INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.	024-2023 ✓
Compra de 350 tazas de cerámica, color blanco a dos colores para Jornada Motivacional "Día de la Mujer Hondureña" y amenizar en la Oficina Principal de EL INPREMA que se llevara a cabo el día viernes 27 de enero del 2023.	L.42,262.50	RTE PUBLICIDAD S. DE R.L.	025-2023 ✓





Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacén Central: - 100 bolsas de azúcar de 1800 gramos -100 bolsas de azúcar en sobre (100 s/bolsa) -500 jugos en lata -300 Canadá dry en lata.	L.15,118.95	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA)	026-2023 ✓
Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacén Central: -300 bolsas de café en libra -12 cajas de azúcar dieta (100 s/caja).	L.34,175.00	EDUARDO ALEXY GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)	027-2023 ✓
Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacén Central: -500 paquetes de galletas varias (12 unidades) -100 coca cola ligh en lata -300 pepsi en lata normal -100 botes de cremora 2 lb - 100 paquetes de servilletas.	L.40,791.65	CORPORACION GENESIS S. DE R.L.	028-2023 ✓
Compra de 400 boquitas (3 saladas y 2 dulces) con refresco y 400 cupcake decorados alusivos al "Día de la Mujer Hondureña" con el servicio de dos meseros que apoyen en la entrega de bocadillos para los afiliados de la Oficina Principal de EL INPREMA para el día viernes 27 de enero del 2023.	L.66,355.00	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	029-2023 ✓
Compra de 186 bandejas con desayuno típico, jugo de naranja, empacado en una caja kraft decoradas de manera alusiva a la ocasión (sticker con mensaje en el interior y chongo rosado), para ser entregadas a las empleadas del INPREMA Tegucigalpa con motivo de celebración del día de la mujer hondureña.	L.73,153.80	NORMAN GABRIEL BORJAS PAREDES (KIOSKO)	030-2023 ✓
Compra de diferentes materiales de oficina para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.8,802.52	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.	031-2023 ✓
	L.29,711.40	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V.	032-2023 ✓
	L.16,203.00	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L.	033-2023 ✓
	L.767.28	(CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR) DISTRIBUIDORA SOAL	034-2023 ✓
Compra de 3 tóner HP 136A, para atender oficina regional de Santa Rosa de Copan.	L.4,157.25	EQUIPOS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (EYS)	035-2023 ✓
500 Agendas impresas con portada y contraportada full color doble cara (calendario 2023 y 2024 en interior) en pasta dura con plastificado, tamaño 7 x 10 pulgadas, con 8 hojas full color (doble cara) satinada base 80, 120 hojas rayadas a dos colores en papel bond base 20, con anillo metálico continuo; y 200 Calendarios 2022 de escritorio, impresos a full color en satinado base 80 con barniz UV, 6 hojitas doble cara, full color, plastificado, tamaño 21 cm ancho x 10 cm de alto, base en cartoncillo calibre 14, tamaño 21 cm de ancho x 13 cm de alto (tipo triangulo).	L.167,900.0	GRAFICOS TEGUCIGALPA S. DE R. L.	036-2023 ✓
Compra de 13 almuerzos para trece instructores por reunión de trabajo por parte del área de Terapia Ocupacional en el salón de la APA el día viernes 27 de enero.	L.3,462.65	SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)	037-2023 ✓
Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacén Central: -500 coca cola en lata normal -100 paquetes de vaso #8 - 10,000 vasos foam #8, 100 paquetes de platos #8, 50 paquetes de agua de 750ml y 50 paquetes de agua de 355ml.	L.15,408.85	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA)	038-2023 ✓
	L.1,700.00	SEVCO S. DE R.L.	039-2023 ✓
	L.20,003.10	EMBOTELLADORA DE SULA S.A.	040-2023 ✓
Renovación de 14 Licencias de Usuario Avanzado, para e Sistema Web BSC Designer implementado en EL INPREMA, por un periodo de 12 meses.	L.299,943.00	COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.	041-2023
ANULADA	ANULADA	ANULADA	042-2023
Compra de 13 desayunos con jugos, para atender Capacitación a Analistas del Departamento de Cobros el día martes 31 de enero del 2023	L.3,467.25	CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)	043-2023 ✓
Compra de material de impresión y promocionales: 1. Impresión de 9,200 trifolios full color, tamaño carta en satinado base 80, tiro y retiro; 2. Impresión de 1,200 carpetas tamaño carta full color tiro y	L.69,621.00	MOISES ROBERTO SERVELLON LORENZANA (IMPRESA SE-RO)	044-2023 ✓



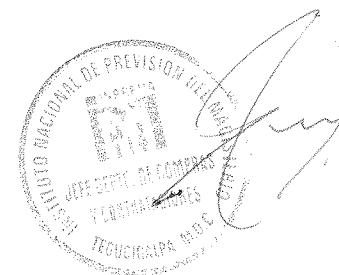


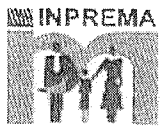
retiro; en cartoncillo calibre 12, satinadas con UV de 18 pulgadas de largo por 16 pulgadas de alto y viñeta interna de 4 pulgadas; 3. Impresión de 1,200 bolsas tipo sobre manila, full color en papel bond base 24 tamaño carta; 4. 2,200 lápices tinta negra, retractiles, color verde INPREMA, con un logo.			
Compra de materiales para realización de Terapia Ocupacional denominada "Taller de Diseño y Pintado de Tejas", dirigido a 60 maestros jubilados de la ciudad de Tegucigalpa, a realizarse el día jueves 16 y viernes 17 de febrero del año 2023.	L.22,884.22	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)	045-2023 ✓
Compra de 35 desayunos con jugos, 35 almuerzos con postre y refresco, 35 coffe breaks con refresco, para el jueves 26 de enero y 35 desayunos con jugos, 35 almuerzos con postre y refresco, 35 coffe breaks con refresco, servicio de dos meseros y alquiler de 4 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día miércoles 01 y jueves 02 de febrero del 2023.	L.43,585.00	ELEGANCIA Y COMFORT S DE RL	046-2023
Compra de una batería para vehiculo Nissan Frontier, año 2019, motor 2.5 Diésel propiedad de EL INPREMA.	L.4,830.00	REPUESTOS DEL JAPON, S. DE R.L.	047-2023 ✓
Compra de 3 discos duros externos de 4 TB, un set de micrófonos inalámbricos lavalier, dos memorias SDXC UHS-II de 64GB y un micrófono video MIC de condensador direccional de video con soporte.	L.50,025.00	JUAN CARLOS CRUZ FLORES (ELCON TECHNOLOGY)	048-2023
Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto los días miércoles 01 y jueves 02 de febrero del 2023.	L.17,710.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	049-2023
Compra de cincuenta (50) sillas para el área de la carpa que se encuentra en el parqueo de nuestro Edificio Principal, considerando la alta afluencia de docentes que nos visitan debida durante todo el año y el otorgamiento de préstamo varios.	L.42,605.78	CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR (DISTRIBUIDORA SOAL)	050-2023 ✓
Compra de 30 sellos automáticos para uso de ciferentes Departamentos del Instituto.	L.14,398.00	SERVICIOS MULTIPLES ARTE GRAFICO (ERNESTINA YOLANDA CRUZ)	051-2023 ✓
Compra de material y equipo para atender los requerimientos técnicos del ingreso del nuevo personal y abastecer al encargado de informática en regionales.	L.32,826.75	SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.	052-2023 ✓
	L.2,409.25	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V.	053-2023 ✓
	L.1,774.27	CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR (DISTRIBUIDORA SOAL)	054-2023 ✓

De igual manera se le informa que durante el mes de enero de 2022. no se efectuaron las compras mediante Fondo de Efectivo Caja Chica. debido a que aún no ha sido aperturado.

Atentamente,

cc. Archivo





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 001-2023
FECHA: 1/9/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: LABORATORIO FAMILIAR ANALISIS CLINICOS S. DE R.L.
RTN: 08019001273943

Table with 2 columns: Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra (TALENTO HUMANO) and No. Memorandum de Solicitud (DTH-1025-2022)

Main table with 5 columns: Ítem, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Row 1: 1, 283, Compra de 283 pruebas para detección de COVID-19... L. 300.00, L. 84,900.00. Subtotal: L. 84,900.00. I.S.V. 15%. TOTAL: L. 84,900.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz
Observación:

Signatures and stamps of Herlyn Gutierrez (Gerente Administrativo) and Reynaldo Aguirre Córdova (Jefe de Compras y Contrataciones). Includes circular stamps of INPREMA Tegucigalpa, M.D.C.

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

Handwritten date 01/09/23 and a circular stamp of INPREMA with a signature.



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL
RTN: 08019013578169

ORDEN No: 002-2023
FECHA: 9/1/2023

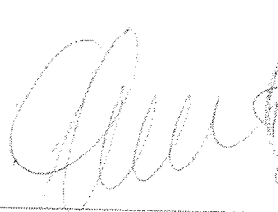
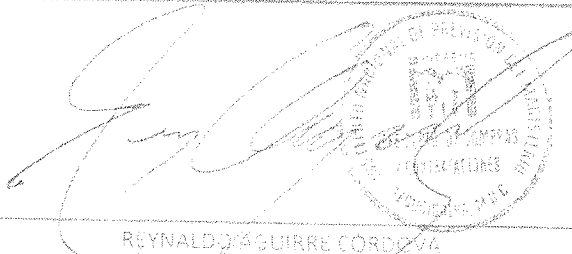
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
OFICINA REGIONAL DE LA CEIBA	CORREO ELECTRONICO

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	80	Compra de 80 paquetes de toallas húmedas (50 unidades cada paquete, para kit de medicamentos de brigada médica de jubilados en la Ciudad de La Ceiba.	L. 38.00	L. 3,040.00
TOTAL				L. 3,040.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, a por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Gallardo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 003-2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA: 1/11/2023

PROVEEDOR:

CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR / DISTRIBUIDORA
SOAL

RTN:

08241992004758

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PLANIFICACION Y ACTUARIA	DPLA-001-2023, AAIE-010-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de dos (2) percoladoras de igual o menor a 45 tazas y dos (2) refrigeradores estilo mini bar, ya que no cumplen con su funcionamiento total y/o se encuentran en mal estado.	L. 14,000.00	L. 14,000.00
			Subtotal	L. 14,000.00
			I.S.V. 15%	L. 2,100.00
			TOTAL	L. 16,100.00

- Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- El recibo debe traer consigo el número e identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

liberado por: Francisco Muñoz



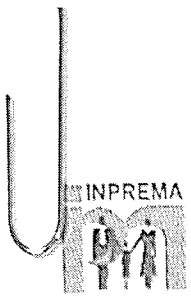
Observación:	
HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

205-2023



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 004-2022
FECHA: 1/11/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: INDUSTRIAL FERRETERA S.A. DE C.V. / INDUFESA
RTN: 08019002282606

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG-320-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para ser utilizados en las bases de los nuevos medidores en las bodegas ubicadas en el proyecto denominado Ruben Antunez: -20 metros de cable negro N°6 -20 metros de cable diferencial N°6 -2 varillas de cobre de polo a tierra -2 grapas para varillas polo a tierra.	L. 2,637.22	L. 2,637.22
			Subtotal	L. 2,637.22
			I.S.V. 15%	L. 395.58
		TOTAL		L. 3,032.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
 b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
 c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
 d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
 e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
 f) El recibo debe traer consigo el número de identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
 g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	005-2023
PROVEEDOR:	ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ (DISTRIBUIDORA CHOROTEGA)	FECHA:	12/1/2023
RTN:	17071984005643		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES, REGIONAL DE LA CEIBA	SG 03-2023, SG 05-2023, JR-LCB-001-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 2 llantas con numeración 255/70/R16 y 2 baterías para vehículos Nissan Frontier, año 2019 propiedad de INPREMA, asignado en Tegucigalpa y Oficina Regional de La Ceiba.	L. 13.869.56	L. 13,869.56
			Subtotal	L. 13,869.56
			I.S.V. 15%	L. 2,080.43
		TOTAL		L. 15,949.99

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No 006-2023

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RUBEN DARIO RAMOS ORTIZ (ARTESANIAS MIGUELITO)
RTN: 15151975002184

FECHA: 13/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG 420-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 1 bolsa de cuero y lona con medida de 22 1 X 18 X 7 pulgadas, será utilizada para envío de correspondencia entre la Oficina Principal y las Oficinas regionales de EL INPREMA.	L. 2,500.00	L. 2,500.00
			Subtotal	L. 2,500.00
			I.S.V. 15%	L. 375.00
			TOTAL	L. 2,875.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 007-2023
FECHA: 13/1/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)
RTN: 05019003075248

Table with 2 columns: Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra (ADMINISTRACION Y LOGISTICA) and No. Memorandum de Solicitud (ADMN-0806-2022)

Main purchase order table with columns: Ítem, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 (furniture and electronics) and summary rows (Subtotal, I.S.V. 15%, TOTAL).

- Terms and conditions list: a) Nos reservamos el derecho de devolver... b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar... c) La factura debe venir firmada... d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora... e) No estar inhabilitado... f) El recibo debe traer consigo... g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas
Observación:
HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 008-2023

FECHA: 16/1/2023

LUGAR:

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)

RTN:

08011978096857

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	COMISIONADO PRESIDENTE	No. CI-27-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de alimentación que consiste en 44 almuerzos, 88 refrescos en lata, 88 coffe break y 44 jugos de naranja, para atender miembros del Comité de Gobierno Corporativo en taller que se llevará a cabo los días 17 y 18 de enero de 2023, en el salón de sesiones del 6to. piso.	L. 16,280.00	L. 16,280.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 16,280.00
		I.S.V. 15%		L. 2,442.00
		TOTAL		L. 18,722.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV
 RTN: 05019003075248

ORDEN No. 009-2023
 FECHA: 17/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO, PROYECTOS ESPECIALES, ADMINISTRACION Y LOGISTICA	CI 026-2022, APEI 002-2022, ADMON 020-A-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una batería interna y tres cargadores para computadora Laptop propiedad de EL INPREMA, Marca Lenovo, modelo T560.	L. 8,400.00	L 8,400.00
			Subtotal	L 8,400.00
			I.S.V. 15%	L 1,260.00
		TOTAL		L. 9,660.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR /
DISTRIBUIDORA SOAL

RTN: 08241992004758

ORDEN No. 010-2023

FECHA: 1/17/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG-359-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Capacitor de 50 mfd	L. 102.18	L. 102.18
2	1	Capacitor de 5 mfd	L. 554.35	L. 554.35
3	1	1 cilindro de gas 410 de 25 libras	L. 5,250.00	L. 5,250.00
			Subtotal	L. 5,906.53
			I.S.V. 15%	L. 885.98
		TOTAL		L. 6,792.51

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 011-2023

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.

FECHA: 1/17/2023

RTN:

08019013610290

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG-403-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de doce (12) valvulas para ser utilizadas en los lavamanos del cuarto, quinto y sexto nivel de edificio principal de EL INPREMA, ya que las actuales estan en mal estado y asi realizar el cambio de los grifos.	L. 3,240.00	L. 3,240.00
			Subtotal	L. 3,240.00
			I.S.V. 15%	L. 486.00
			TOTAL	L. 3,726.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA



UGAR
 PROVEEDOR:
 RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R.L.
 08019002266601

ORDEN No. **012-2023**
 FECHA: **1/17/2023**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra
PROYECTOS ESPECIALES

No. Memorándum de Solicitud
PE-053-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una (1) computadora laptop para ser utilizada por la especialista de inversiones y actuaria de proyectos especiales ya que actualmente el equipo en uso no presenta un rendimiento acorde a las necesidades tecnicas del area.	L. 38,600.00	L. 38,600.00
			Subtotal	L. 38,600.00
			I.S.V. 15%	L. 5,790.00
			TOTAL	L. 44,390.00

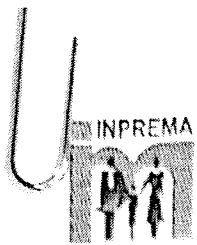
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos de cancelar la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz
 Observación:

[Signature]
HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

[Signature]
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 013-2023
FECHA: 1/17/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES /
SERVIGAMA
RTN: 17021961001173

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ATENCION AL DOCENTE	DATND-019-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de cincuenta (50) sillas para el area de la carpa para todo el mes de enero, considerando la alta afluencia de docentes que nos visitan debida al otorgamiento de prestamo de rapibono.	L. 7,500.00	L 7,500.00
			Subtotal	L 7,500.00
			I.S.V. 15%	L 1,125.00
		TOTAL		L. 8,625.00

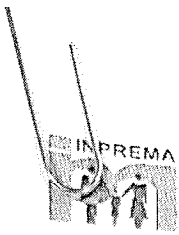
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 014-2023

PROVEEDOR:

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS,
S.A DE C.V. (PBS)

FECHA: 1/17/2023

RTN:

05019010314509

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ATENCION AL DOCENTE	DATND-020-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de doscientos (200) rollos de papel especial para ticket considerando la alta afluencia de docentes que nos visitan debida al otorgamiento de prestamo de rapibono.	L. 5,000.00	L. 5,000.00
			Subtotal	L. 5,000.00
			I.S.V. 15%	L. 750.00
			TOTAL	L. 5,750.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A
RTN: 08019016851408

ORDEN No. 015-2023
FECHA: 17/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
UNIDAD DE BIENES	UB 004-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de materiales y equipo para atender la Unidad de Bienes.		
1	1	Troco con capacidad de 400 KG	L. 6,450.00	L. 6,450.00
2	1	Cinta metrica de 60 metros de largo	L. 1,055.00	L. 1,055.00
3	1	Metro de 8 metros de largo	L. 380.00	L. 380.00
4	4	Pares de guantes de nylon	L. 65.00	L. 260.00
			Subtotal	L. 8,145.00
			I.S.V. 15%	L. 1,221.75
			TOTAL	L. 9,366.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No: 016-2023

PROVEEDOR:

ALPHA PRINT S DE R L

FECHA: 18/1/2023

RTN:

08019016825110

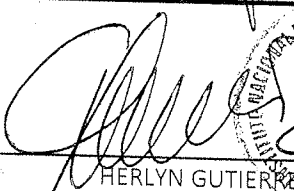
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra -	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-018-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Impresión de cuatro libros de ingles(100 tomos de cada uno de ellos), incluye encuadernado con Logo del INPREMA, y mención en el mismo Clases de Ingles, para ser utilizados con los Maestros Jubilados y Pensionados quienes reciben clases de ingles Nivel I, y Nivel II.	L. 28,880.00	L 28,880.00
			Subtotal	L 28,880.00
			I.S.V. 15%	L 4,332.00
		TOTAL		L. 33,212.00

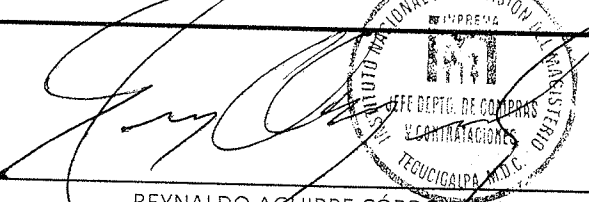
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos derivará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesta

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.



REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **017-2023**
FECHA: **19/1/2023**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**
PROVEEDOR: **ELEGANCIA Y COMFORT S de RL**
RTN: **08019008199426**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 001-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 35 desayunos con jugos, 35 almuerzos con postre y refresco, 35 coffe breaks con refresco, para el jueves 26 de enero y 35 desayunos con jugos, 35 almuerzos con postre y refresco, 35 coffe breaks con refresco para el viernes 27 de enero, alquiler de 4 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día jueves 26 y viernes 27 de enero del 2023.	L. 35,000.00	L. 35,000.00
			Subtotal	L. 35,000.00
			I.S.V. 15%	L. 5,250.00
		TOTAL		L. 40,250.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: **Richard Galindo**

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y
ASEO S. DE R.L. DE C.V. (DISPROA)

RTN:

08019995290621

ORDEN No. 018-2023

FECHA: 20/enero/2023

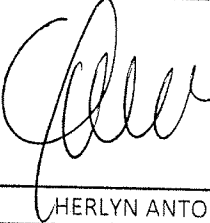
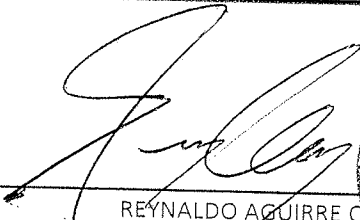
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-0004-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	500	Compra de quinientas (500) resmas de papel bond, tamaño carta base 20, para mantener existencias en el Almacén Central de INPREMA.	L. 114.40	L. 57,200.00
			Subtotal	L. 57,200.00
			I.S.V. 15%	L. 8,580.00
		TOTAL		L. 65,780.00

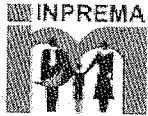
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Sandra Verde 

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	CASH BUSINESS, S. DE R.L.
RTN:	08019995390633

ORDEN No.	019-2023
FECHA:	20/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 0005-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 10 tóner HP 05A, 3 tóner HP125A color negro, 3 tóner HP125A color amarillo, 3 tóner HP125A color magenta, 3 tóner HP125A color cyan, para mantener en existencia en el Almacén Central.	L. 42,357.00	L. 42,357.00
			Subtotal	L. 42,357.00
			I.S.V. 15%	L. 6,353.55
		TOTAL		L. 48,710.55

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
 RTN: 03011970004592

ORDEN No: 020-2023
 FECHA: 23/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 001-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto los días jueves 26 y viernes 27 de enero del 2023.	L. 15,400.00	L. 15,400.00
			Subtotal	L. 15,400.00
			I.S.V. 15%	L. 2,310.00
			TOTAL	L. 17,710.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 021-2023
 FECHA: 23/1/2023

UGAR Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL
 NTN: 08019013578169

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra No. Memorándum de Solicitud
 DEPARTAMENTO DE COBROS DCOB-010-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	20	Compra de veinte (20) binchas para uso del Departamento de Cobros (HEAD SET LOGITECH AURICULARES CON MICRÓFONO USB H390 PARA ORDENADOR).	L. 630.00	L. 12,600.00
			Subtotal	L. 12,600.00
			I.S.V. 15%	L. 1,890.00
			TOTAL	L. 14,490.00

- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la cuenta de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

INPREMA
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 TEGUCIGALPA, M.D.C.

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

INPREMA
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
 GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 TEGUCIGALPA, M.D.C.

REYNALDO AGUIRRE CORDONA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Original: Contabilidad
- Copia: Proveedor
- Copia: DCC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 022-2023
FECHA: 23/1/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SERVICIOS DE DOCUMENTOS S.A DE C.V.
RUTN: 08019013598507

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DIGITALIZACION Y ARCHIVO	GA-UDA-0022-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	190	Compra de 190 cajas estándar con tapadera y con medidas de 26.5 de alto, 33.5 de ancho y 42 de largo para uso del resguardo de los nuevos ingresos de expedientes al archivo.	L. 45.00	L. 8,550.00
			Subtotal	L. 8,550.00
			I.S.V. 15%	L. 1,282.50
			TOTAL	L. 9,832.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número e identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos de la factura, la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN GUTIERREZ

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA

GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ABRAHAN JOSUE GUILTY GONZALEZ
 RTN: 08011989215633

ORDEN No. 023-2023
 FECHA: 1/23/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
MERCADEO	AM-009/01/2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de los servicios de un saxofonista por cuatro (4) horas para Jornada Motivacional "Dia de la Mujer Hondureña" y amenizar en la Oficina Principal de EL INPREMA que se llevara a cabo el día viernes 27 de enero del 2023.	L. 6,750.00	L 6,750.00
			Subtotal	L 6,750.00
			TOTAL	L. 6,750.00

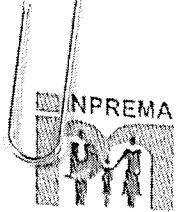
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 024-2023
 FECHA: 1/23/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.
 RTN: 08019022428867

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
MERCADEO	AM-009/01/2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de los servicios de decoracion para cuatro (4) arreglos florales grandes (rosas rosadas), con su respectivo base y pedestal y dos (mesas) rectangulares son manteles para Jornada Motivacional "Dia de la Mujer Hondureña" y amenizar en la Oficina Principal de EL INPREMA que se llevara a cabo el día viernes 27 de enero del 2023.	L. 8,200.00	L 8,200.00
			Subtotal	L 8,200.00
			I.S.V. 15%	L 1,230.00
			TOTAL	L. 9,430.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

INPREMA
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 TEGUCIGALPA, M.D.C.

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

INPREMA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 TEGUCIGALPA, M.D.C.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 025-2023
FECHA: 1/23/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RTE PUBLICIDAD S. DE R.L.
RTN: 08019012468217

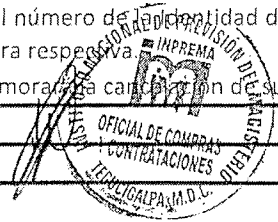
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
MERCADEO	AM-009/01/2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 350 tazas de ceramica, color blanco a dos colores para Jornada Motivacional "Dia de la Mujer Hondureña" y amenizar en la Oficina Principal de EL INPREMA que se llevara a cabo el dia viernes 27 de enero del 2023.	L. 36,750.00	L. 36,750.00
			Subtotal	L. 36,750.00
			I.S.V. 15%	L. 5,512.50
			TOTAL	L. 42,262.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la cantidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten Signature]

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No: 026-2023
 FECHA: 1/23/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V.
 (K-DIPROVA)
 RTN: 08029995001549

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMN-002-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacén Central: - 100 bolsas de azúcar de 1800 gramos -100 bolsas de azúcar en sobre (100 s/bolsa) - 500 jugos en lata -300 canada dry en lata	L. 15,118.95	L. 15,118.95
			Subtotal	L. 15,118.95
			I.S.V. 15%	L. -
			TOTAL	L. 15,118.95

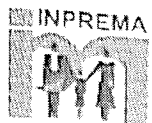
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No: 027-2023
FECHA: 1/23/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: EDUARDO ALEXY GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)
RTN: 08101997001580

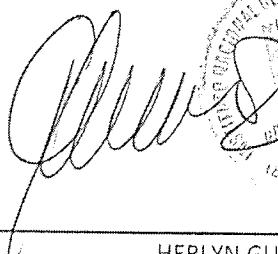
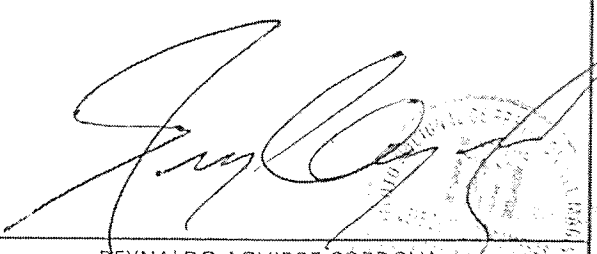
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-002-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacen Central: -300 bolsas de café en libra -12 cajas de azucar dieta (100 s/caja)	L. 34,175.00	L. 34,175.00
			Subtotal	L. 34,175.00
			I.S.V. 15%	L. -
			TOTAL	L. 34,175.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz  OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 028-2023

FECHA: 1/23/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

CORPORACION GENESIS S. DE R.L.

RTN:

08019015779778

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-002-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacen Central: -500 paquetes de galletas varias (12 unidades) -100 coca cola ligh en lata -300 pepsi en lata normal -100 botes de cremora 2 lb -100 paquetes de servilletas	L. 35,471.00	L. 35,471.00
			Subtotal	L. 35,471.00
			I.S.V. 15%	L. 5,320.65
			TOTAL	L. 40,791.65

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

OFICIAL DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Observación:

HERLYN GUTIERREZ

GERENTE ADMINISTRATIVO

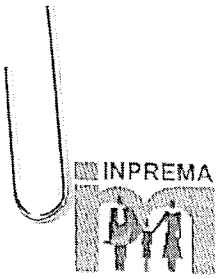
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 029-2023
FECHA: 1/23/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
RTN: 08019008199426

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
MERCADEO	AM-009/01-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 400 boquitas (3 saladas y 2 dulces) con refresco y 400 cupcake decorados alusivos al "Día de la Mujer Hondureña" con el servicio de dos meseros que apoyen en la entrega de bocadillos para los afiliados de la Oficina Principal de EL INPREMA para el día viernes 27 de enero del 2023.	L. 57,700.00	L. 57,700.00
			Subtotal	L. 57,700.00
			I.S.V. 15%	L. 8,655.00
			TOTAL	L. 66,355.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

NORMAN GABRIEL BORJAS PAREDES (KIOSKO)

RTN:

05011983039979

ORDEN No. 030-2023

FECHA: 23/1/2023



Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	ATH-022-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	186	Compra de 186 bandejas con desayuno típico, jugo de naranja, empacado en una caja kraft decoradas de manera alusiva a la ocasión (sticker con mensaje en el interior y chongo rosado), para ser entregadas a las empleadas de el Inprema Tegucigalpa con motivo de celebración del día de la mujer hondureña.	L. 342.00	L 63,612.00
			Subtotal	L 63,612.00
			I.S.V. 15%	L 9,541.80
			TOTAL	L. 73,153.80

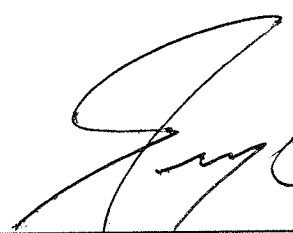
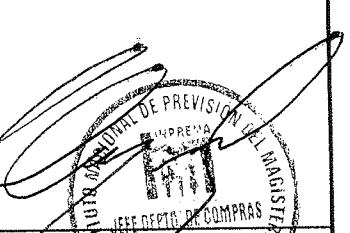
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará tanto en la cancelación de la cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera a.i.

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.
 RTN: 08019013578169

ORDEN No. 031-2023
 FECHA: 24/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-031-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes materiales de oficina para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	24	Cuaderno unico grande	L. 98.96	L. 2,375.10
2	1,000	Lapiz tinta color negro	L. 1.52	L. 1,519.05
3	24	Tableros tamaño oficio	L. 37.12	L. 890.76
4	200	Marcador punta fina color negro	L. 14.76	L. 2,951.00
5	300	Lapiz tinta color azul	L. 1.52	L. 455.71
6	2	Sujeta papel mediano	L. 15.06	L. 30.12
		Subtotal		L. 8,221.74
		I.S.V. 15%		L. 580.78
		TOTAL		L. 8,802.52

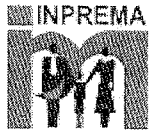
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A

RTN:

08019016851408

ORDEN No. 032-2023

FECHA: 24/1/2023

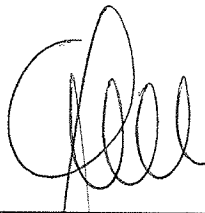

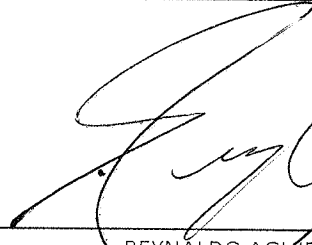

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-031-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes materiales de oficina para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	200	Cajas de carton para archivo tamaño oficio	L. 67.00	L. 13,400.00
2	6	Memorias USB de 64 GB	L. 156.00	L. 936.00
3	100	Mouse para computadora	L. 115.00	L. 11,500.00
		Subtotal		L. 25,836.00
		I.S.V. 15%		L. 3,875.40
		TOTAL		L. 29,711.40

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo 

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 033-2023

FECHA: 24/1/2023

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L.

RTN:

08019995290621

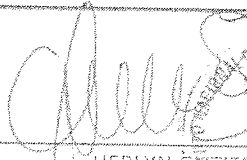



Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-031-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes materiales de oficina para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	200	Cajas de clip pequeño	L. 4.50	L. 900.00
2	200	Cajas de clip grande	L. 13.50	L. 2,700.00
3	100	Bolsas de hule numero 33	L. 16.00	L. 1,600.00
4	100	Reglas metalicas	L. 10.00	L. 1,000.00
5	6	Memorias USB de 32 GB	L. 95.00	L. 570.00
6	100	Almohadilla para sello	L. 13.50	L. 1,350.00
7	200	Cajas de grapas estadar	L. 13.50	L. 2,700.00
8	200	Liquido corrector	L. 9.50	L. 1,900.00
9	12	Papeleras de escritorio de 3 estantes	L. 125.00	L. 1,500.00
		Subtotal		L. 14,220.00
		I.S.V. 15%		L. 1,983.00
		TOTAL		L. 16,203.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

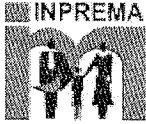
Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **034-2023**
FECHA: **24/1/2023**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: **(CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR) DISTRIBUIDOR**
RTN: **08241992004758**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-031-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes materiales de oficina para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	24	Borrador de escobilla	L. 31.97	L. 767.28
		TOTAL		L. 767.28

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo *[Signature]*
Observación:

 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	EQUIPOS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (EYS)
RTN:	08019003257392

ORDEN No:	035-2023
FECHA:	25/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN	JEPREG. SRC No. 008-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Compra de 3 tóner HP 136A, para atender oficina regional de Santa Rosa de Copan.	L. 1,205.00	L. 3,615.00
			Subtotal	L. 3,615.00
			I.S.V. 15%	L. 542.25
			TOTAL	L. 4,157.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYNN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

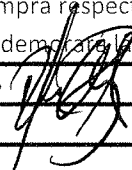
LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	GRAFICOS TEGUCIGALPA S. DE R. L.
RTN:	O8019005471568

ORDEN No.:	036-2023
FECHA:	26/1/2023

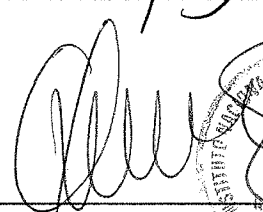

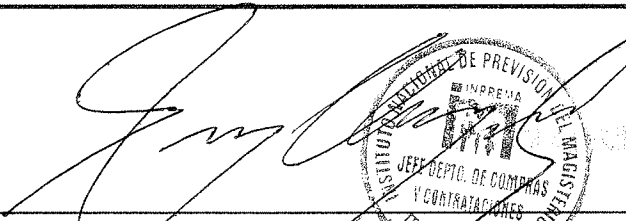
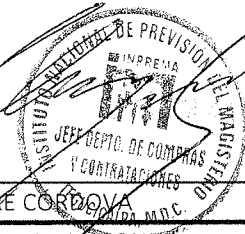
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-069/12-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	500	Agendas impresas con portada y contraportada full color doble cara (calendario 2023 y 2024 en interior) en pasta dura con plastificado, tamaño 7 x 10 pulgadas, con 8 hojas full color (doble cara) satinada base 80, 120 hojas rayadas a dos colores en papel bond base 20, con anillo metálico continuo.	L. 240.00	L. 120,000.00
2	200	Calendarios 2022 de escritorio, impresos a full color en satinado base 80 con barniz UV, 6 hojitas doble cara, full color, plastificado, tamaño 21 cm ancho x 10 cm de alto, base en cartoncillo calibre 14, tamaño 21 cm de ancho x 13 cm de alto (tipo triangulo).	L. 130.00	L. 26,000.00
			Subtotal	L. 146,000.00
			I.S.V. 15%	L. 21,900.00
			TOTAL	L. 167,900.00

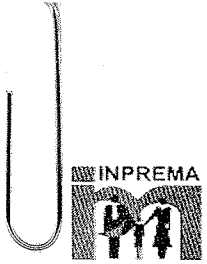
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo 

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 copia: Proveedor
 copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **037-2023**
FECHA: **1/27/2023**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)
RTN: 08011978096857

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-080-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 13 almuerzos para trece instructores por reunion de trabajo por parte del area de Terapia Ocupacional en el salon de la APA el dia viernes 27 de enero.	L. 3,011.00	L. 3,011.00
			Subtotal	L. 3,011.00
			I.S.V. 15%	L. 451.65
		TOTAL		L. 3,462.65

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA)
 RTN: 08029995001549

ORDEN No: 038-2023
 FECHA: 1/27/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra ADMINISTRACION Y LOGISTICA	No. Memorándum de Solicitud ADMON-053-2023
---	---

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacén Central: -500 coca cola en lata normal - 100 paquetes de vaso #8 -10,000 vasos foam #8	L. 14,299.00	L. 14,299.00
			Subtotal	L. 14,299.00
			I.S.V. 15%	L. 1,109.85
			TOTAL	L. 15,408.85

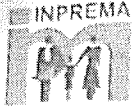
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No: 039-2023
FECHA: 1/27/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SEVCO S. DE R.L.
RTN: 08019020192307

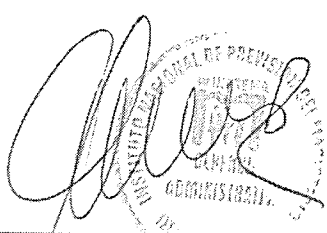
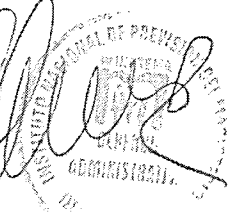
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-053-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	100	Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacén Central: -100 paquetes de plato #8	L. 17.00	L. 1,700.00
			Subtotal	L. 1,700.00
			I.S.V. 15%	L. -
			TOTAL	L. 1,700.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

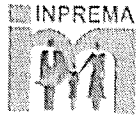
Observación:



HERLÍN GUTIÉRREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 040-2023
FECHA: 1/27/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: EMBOTELLADORA DE SULA S.A.
RTN: 05019995000152

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMN-053-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de los siguientes insumos para existencia en Almacén Central: -50 paquetes de agua de 750 ml (24 unds) -50 paquetes de agua de 355 ml (36 unds)	L. 17,394.00	L. 17,394.00
			Subtotal	L. 17,394.00
			I.S.V. 15%	L. 2,609.10
			TOTAL	L. 20,003.10

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

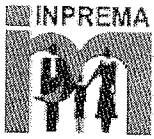
HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 041-2023

FECHA: 30/enero/2023

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.
RTN:	08019999400580

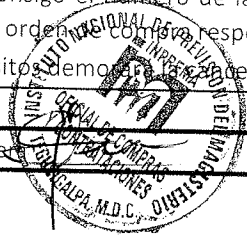
Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	UNIDAD DE PLANIFICACION	DPLA-009-2023

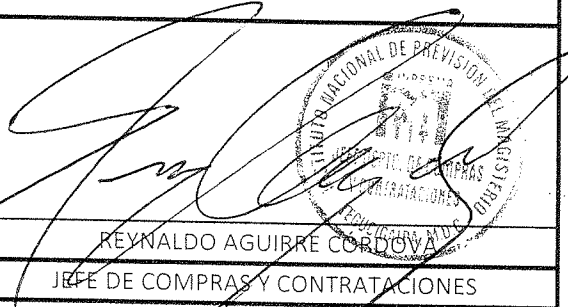
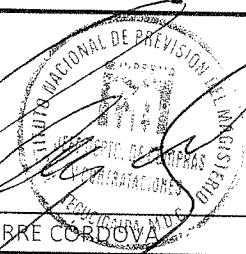
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	14	Renovacion de 14 Licencias de Usuario Avanzado, para el Sistema Web BSC Designer implementado en EL INPREMA, por un periodo de 12 meses.	L. 18,630.00	L. 260,820.00
		Subtotal		L. 260,820.00
		I.S.V. 15%		L. 39,123.00
		TOTAL		L. 299,943.00

- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivero

Observación:



	 
HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: CAKETO GO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)
RTN: 08011978096857

ORDEN No: 043-2023
FECHA: 30/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra: DEPARTAMENTO DE COBROS
No. Memorándum de Solicitud: DCOB 028-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 13 desayunos con jugos, para atender Capacitación a Analistas del Departamento de Cobros el día martes 31 de enero del 2023	L. 3,015.00	L. 3,015.00
			Subtotal	L. 3,015.00
			I.S.V. 15%	L. 452.25
			TOTAL	L. 3,467.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **044-2023**
FECHA: **31/1/2023**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: **MOISES ROBERTO SERVELLON LORENZANA (IMPRESA SE-RO)**
RTN: 08011962069276

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ÁREA DE MERCADEO	AM-012/01-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de material de impresión y promocionales: 1. Impresión de 9,200 trifolios full color, tamaño carta en satinado base 80, tiro y retiro; 2. Impresión de 1,200 carpetas tamaño carta full color tiro y retiro; en cartoncillo calibre 12, satinadas con UV de 18 pulgadas de largo por 16 pulgadas de alto y viñeta interna de 4 pulgadas; 3. Impresión de 1,200 bolsas tipo sobre manila , full color en papel bond base 24 tamaño carta; 4. 2,200 lápices tinta negra , retractiles, color verde INPREMA, con un logo.	L. 60,540.00	L. 60,540.00
			Subtotal	L. 60,540.00
			I.S.V. 15%	L. 9,081.00
		TOTAL		L. 69,621.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera a

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)
RTN:	05019000040204

ORDEN No.	045-2023
FECHA:	31/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 068-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para realización de Terapia Ocupacional denominada " Taller de Diseño y Pintado de Tejas ", dirigido a 60 maestros jubilados de la ciudad de Tegucigalpa, a realizarse el día jueves 16 y viernes 17 de febrero del año 2023.	L. 19,899.32	L. 19,899.32
			Subtotal	L. 19,899.32
			I.S.V. 15%	L. 2,984.90
		TOTAL		L. 22,884.22

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Ester Rivera
----------------	--------------

Observación:	
--------------	--

 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **046-2023**
 FECHA: **31/1/2023**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**
 PROVEEDOR: **ELEGANCIA Y COMFORT S de RL**
 RTN: **08019008199426**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 003-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 35 desayunos con jugos, 35 almuerzos con postre y refresco, 35 coffe breaks con refresco, para el jueves 26 de enero y 35 desayunos con jugos, 35 almuerzos con postre y refresco, 35 coffe breaks con refresco, servicio de dos meseros y alquiler de 4 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día miercoles 01 y jueves 02 de febrero del 2023.	L. 37,900.00	L 37,900.00
			Subtotal	L 37,900.00
			I.S.V. 15%	L 5,685.00
			TOTAL	L. 43,585.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: **Richard Galindo**

Observación:

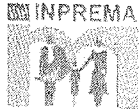
HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: REPUESTOS DEL JAPON, S. DE R.L.
 RTN: 08019004002193

ORDEN No. 047-2023
 FECHA: 31/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG 033-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una batería para vehículo Nissan Frontier, año 2019, motor 2.5 Diésel propiedad de EL INPREMA.	L. 4,200.00	L. 4,200.00
			Subtotal	L. 4,200.00
			I.S.V. 15%	L. 630.00
			TOTAL	L. 4,830.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: JUAN CARLOS CRUZ FLORES (ELCON TECHNOLOGY)
 RTN: 07031979041729

ORDEN No: 048-2023
 FECHA: 31/1/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-051/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 3 discos duros externos de 4 TB, un set de micrófonos inalámbricos lavalier, dos memorias SDXC UHS-II de 64GB y un micrófono video MIC de condensador direccional de video con soporte.	L. 43,500.00	L. 43,500.00
			Subtotal	L. 43,500.00
			I.S.V. 15%	L. 6,525.00
		TOTAL		L. 50,025.00

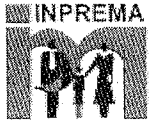
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOMAS JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

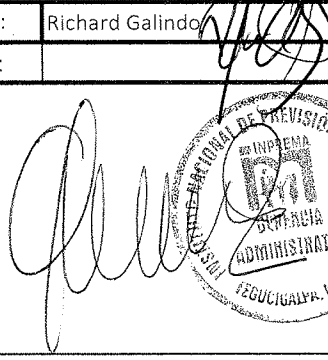



ORDEN No. **49-2023**
FECHA: **31/1/2023**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN: 03011970004592

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 003-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto los días miércoles 01 y jueves 02 de febrero del 2023.	L. 15,400.00	L. 15,400.00
			Subtotal	L. 15,400.00
			I.S.V. 15%	L. 2,310.00
		TOTAL		L. 17,710.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo	
Observación:		
  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR:
 PROVEEDOR:
 RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
 CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR (DISTRIBUIDORA SOAL)
 O8019020192307

ORDEN No. 050-2023
 FECHA: 1/31/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ATENCION AL DOCENTE	DATND-048-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de cincuenta (50) sillas para el area de la carpa que se encuentra en el parqueo de nuestro Edificio Principal, considerando la alta afluencia de docentes que nos visitan debida durante todo el año y el otorgamiento de prestamo varios.	L. 37,048.50	L 37,048.50
			Subtotal	L 37,048.50
			I.S.V. 15%	L 5,557.28
			TOTAL	L. 42,605.78

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	SERVICIOS MULTIPLES ARTE GRAFICO (ERNESTINA YOLANDA CRUZ)
RTN:	06051976006072

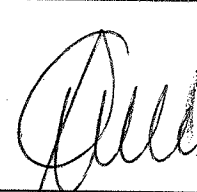
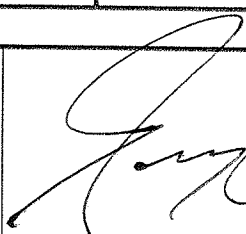
ORDEN No.	051-2023
FECHA:	31/enero/2023

Gerencia, Departamento o Unidad solicitante	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Legales, Riesgos, Presupuesto, Cumplimiento Regulatorio, gerencia de Tecnología, Gerencia Adva.y Asesoría de Mercadeo y Comunicaciones	Varios

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de 30 sellos automáticos para uso de diferentes Departamentos del Instituto, como se detalla a continuación:		
1	24	Sellos automáticos redondos	L. 400.00	L 9,600.00
2	4	Sellos automáticos cuadrados	L. 440.00	L 1,760.00
3	2	Sellos fechadores rectangulares	L. 580.00	L 1,160.00
			Subtotal	L 12,520.00
			I.S.V. 15%	L 1,878.00
		TOTAL		L. 14,398.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Sandra Verde 

Observación:	
 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 052-2023
FECHA: 31/1/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.
RTN: O8019020223455

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
INFRAESTRUCTURA	INFRA-012-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de material y equipo para atender los requerimientos técnicos del ingreso del nuevo personal y abastecer al encargo de informática en regionales:		
1	3	cajas de UTP cat. 5	L. 1,135.00	L. 3,405.00
2	80	cajas para conexión de red de pared	L. 44.00	L. 3,520.00
3	3	adaptadores SATA a USB para discos 3.5	L. 530.00	L. 1,590.00
4	4	kits de destornilladores de precisión	L. 240.00	L. 960.00
5	4	juegos de navaja suiza multiusos	L. 680.00	L. 2,720.00
6	4	crimpadoras	L. 400.00	L. 1,600.00
7	4	tenazas de punta y corte	L. 350.00	L. 1,400.00
8	1	caja de envoltura de cable espiral	L. 850.00	L. 850.00
9	50	botes de contact cleaner	L. 250.00	L. 12,500.00
			Subtotal	L. 28,545.00
			I.S.V. 15%	L. 4,281.75
		TOTAL		L. 32,826.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 053-2023

FECHA: 31/1/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A
DE C.V.

RTN:

08019016851408

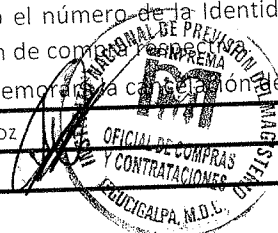
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
INFRAESTRUCTURA	INFRA-012-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de material y equipo para atender los requerimientos técnicos del ingreso del nuevo personal y abastecer al encargado de informática en regionales:		
1	200	conectores RJ45	L. 4.70	L 940.00
2	3	enclosure para disco duro 2.5	L. 385.00	L 1,155.00
			Subtotal	L 2,095.00
			I.S.V. 15%	L 314.25
		TOTAL		L. 2,409.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten Signature]

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Original: Contabilidad
- Copia: Proveedor
- Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **054-2023**
 FECHA: **31/1/2023**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**
 PROVEEDOR: **CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR (DISTRIBUIDORA SOAL)**
 RTN: **08241992004758**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
INFRAESTRUCTURA	INFRA-012-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de material y equipo para atender los requerimientos técnicos del ingreso del nuevo personal y abastecer al encargo de informática en regionales:		
1	4	kits de destornilladores phillips	L. 385.71	L. 1,542.84
			Subtotal	L. 1,542.84
			I.S.V. 15%	L. 231.43
			TOTAL	L. 1,774.27

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: **Francisco Muñoz**

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor